

Aprueban proceso para modificar el Estatuto Orgánico de la BUAP

El Ciudadano · 11 de agosto de 2023

En sesión extraordinaria del Consejo Universitario de la máxima casa de estudios, también avalaron la Plataforma Digital para la consulta



La **Benemérita Universidad Autónoma de Puebla (BUAP)** realizará una consulta a la comunidad universitaria, del **14 de agosto al 1 de septiembre**, sobre el proyecto de **Reforma al Estatuto Orgánico** de la institución.

También puedes leer: [Inician clases más de 31 mil estudiantes en la BUAP](#)

En sesión extraordinaria del **Consejo Universitario**, se aprobó por unanimidad el **Proyecto de Reforma**, derivado de la actualización y armonización de la Ley de la Benemérita Universidad Autónoma de Puebla.

Los consejeros también avalaron la **Plataforma Digital** para la consulta, que busca la participación de los universitarios.

La rectora de la BUAP, **Lilia Cedillo Ramírez**, hizo el llamado para analizarlo y emitir su opinión ante la **Abogada General**.

“Nos corresponde como consejeros dar a conocer la reforma, estamos ante la oportunidad de participar en la modificación del estatuto, trabajemos para que los estudiantes se motiven a participar”

Lilia Cedillo Ramírez

Rectora de la BUAP

En otro tema, la rectora de la BUAP felicitó al **Instituto de Ciencias Sociales y Humanidades «Alfonso Vélaz Pliego»** por el premio que recibió, denominado “**Campus Patrimonio Universidad de Alcalá**”.

Destacó la trascendencia de su dedicación a la conservación del patrimonio universitario, y dijo que es parte de un legado de la BUAP.

También puedes leer: [Transfieren a la BUAP primeros 300 mdp para la nueva Ciudad Universitaria](#)

Foto: Archivo El Ciudadano

Recuerda suscribirte a nuestro boletín

➡  <https://t.me/ciudadanomx>

 elciudadano.com

Fuente: [El Ciudadano](#)